

	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN	PO-SG-01 V: 1 R: 0 Revisado por: MJCB Aprobado por: BSB Fecha de vigencia: 10/02/2026 Página 1 de 1
---	--	---

LENOR PERU S.A.C., creada en el año 2014, pertenece al Grupo LENOR, líder en servicios de evaluación de la conformidad como: certificación de producto, inspección, supervisión, **mantenimiento**, capacitación y evaluación de personal. En **LENOR PERU S.A.C.** somos conscientes de la importancia de implementar procesos alineados a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la seguridad y salud en el trabajo, el medio ambiente y la prevención del soborno. Para ello, como organización, nos comprometemos a:

- Cumplir con todos los requisitos aplicables, que incluyen: requisitos del cliente, requisitos legales, normativa interna y otros requisitos relacionados al Sistema Integrado de Gestión.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la consulta y la participación de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión.
- Proteger el medio ambiente, mediante una gestión de prevención de la contaminación ambiental y uso sostenible de los recursos naturales.
- Prohibir todo acto de soborno como la oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor financiero y no financiero.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante cualquier hecho o conducta sospechosa de soborno, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias; poniendo a disposición de los colaboradores y de las partes interesadas un canal seguro para cualquier denuncia.
- Designar un comité de ética otorgándole la suficiente autoridad e independencia para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.
- Sancionar los actos de soborno de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.
- **El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización y está integrado en los mismos.**
- Aplicar la mejora continua en nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Lima, 10 de febrero 2026


 Betsy SALDAÑA BARRETO
 REPRESENTANTE LEGAL
 LENOR PERU S.A.C.

Firmado digitalmente por Betsy SALDAÑA
 BARRETO
 DN: cn=Betsy SALDAÑA BARRETO
 o=Betsy, c=PE, ou=LENOR PERU
 S.A.C., ou=ISSUED BY SOFT&NET [PE]
 e=betsy.saldana@lenorgroup.com
 Motivo: Apruebo este documento
 Ubicación:
 Fecha: 2026-02-10 12:33:05:00